

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.975/2012

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 8 de marzo de 2012, ha acordado la delegación en D. Jorge Jiménez Aguilar, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de

esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Antonio Jesús Cabello Ortiz y D^a Antonia María Osuna Guerrero, que tendrá lugar el próximo día 17 de marzo del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 9 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.